

	<b>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-1-3
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-13-09-2013
		<b>PÁGINAS:</b> Página 1 de 7

**Acta No. 001 de Febrero 26 de 2015**

**I. ENCABEZADO**

Unidad	Reunión	Fecha
ECACEN	Consejo de Escuela	Febrero 26 de 2015

**II. INFORMACIÓN INICIAL**

<b>Objetivo General de la reunión</b>	<b>¿Quién preside?</b>				
Situaciones académicas Programa de fortalecimiento de la investigación	Dr. Gonzalo Eduardo Jiménez B.				
<b>Secretario de la Reunión</b>	<b>Lugar de la reunión</b>				
Dra. Irina Perdomo Torres	Suite 5 web:				
<b>Puntos a tratar en la agenda: ANEXO 0</b>	<b>Hora de inicio</b>			3:45 pm.	
	<b>Hora de Finalización</b>			5:30 pm.	
1. Verificación Quorum					
2. Consideración del orden del día					
3. Aprobación Acta Anterior, Secretaria Académica					
4. Aprobación Situaciones Académicas.					
5. Programa para el fortalecimiento de la investigación aplicada para el desarrollo regional liderado por los docentes de carrera de ECACEN.					
Varios					
<b>Participantes</b>					
Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
Dr. Gonzalo Eduardo Jiménez Bermúdez	Decano Escuela	GJ	ECACEN	X	
Dra. Irina Perdomo Torres	Secretaria Académica	IP	ECACEN	X	
Carlos Rubén Trejos	Representante Docentes	CT	ECACEN	X	
Guillermo Giraldo	Representante Egresados	GG	ECACEN	X	
Juan Camilo Vega	Líder Acad. programa Administración de Empresas	JV	ECACEN	X	
Mauricio Cruz	Líder Acad. Maestría de las Organizaciones	MC	ECACEN	X	
Ariel Reyes Castro	Líder Acad. Especialización en Gestión de Proyectos	AR	ECACEN	X	
Gustavo Manrique	Líder Acad. Tecnología en Gestión Industrial	GM	ECACEN	X	

 <p>Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	<b>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-1-3
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-13-09-2013
		<b>PÁGINAS:</b> Página 2 de 7

José Ever Castellanos	Líder Acad. Especialización Gerencia de Mercadeo	JC	ECACEN	X	
María Susana Ramos	Líder Acad. Tecnol. en Empresas Asociativas	SR	ECACEN		
Katia Sánchez	Líder Acad. Tecnol. Gestión Comercial y de Neg.	KS	ECACEN	X	
Elena Restrepo Álvarez	Líder Acad. Tecnol. Gestión Agropecuaria.	ER	ECACEN	X	
Pedro M. Zamudio A.	Líder Acad. Tecnología Gestión de Transporte	PZ	ECACEN	X	
Dora Ángela Castañeda Martin.	Líder Académico Programa Tecnología en Gestión Obras Civiles y C.	DC	ECACEN	X	
Marilú Avendaño	Líder Investigación y web Escuela	MA	ECACEN	X	
Yamile Rivera	Líder Acad. diseño programa	YR	ECACEN		X
Robinson Moreno	Docente diseño Programa Contaduría Publica	RM	ECACEN		X
Carlos Mera Rodríguez	Docente	CM	ECACEN		X
Andrea Barrera	Docente	AB	ECACEN		X
German Medina	Docente: Líder de Autoevaluación y Acreditación	GFM	ECACEN		X
Genny Serrano	Profesional Escuela	GS	ECACEN		X
Anabolena Rodríguez	Asistente Decanatura	AR	ECACEN		X

### III. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

<b>1. Verificación del Quorum</b>
Se realiza la verificación correspondiente a los diferentes estamentos que conforman el Consejo de Escuela y sus invitados. Hay quorum.
<b>2. Consideración y aprobación del orden del día</b>
Lectura y aprobación del acta. Se aprueba unánimemente-
<b>3. Situaciones académicas</b>
Dado el cambio del circuito académico se presentan 27 estudios de homologación, no se había surgido los debidos tramites y hoy se presentan algunas que vienen represadas del año pasado desde el mes de octubre.
Se hizo la contingencia con la colaboración de la Dra. Luz Dary Camacho y Claudia Rocha quienes elaboraron los estudios, sin embargo, a partir de ahora los docentes tienen a cargo dentro de sus actividades, la realización de homologaciones.
Se hicieron los ajustes desde la Secretaria Académica y se enviaron a cada uno de los correos para la

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	<b>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-1-3
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-13-09-2013
		<b>PÁGINAS:</b> Página 3 de 7

aprobación, las relacionadas a continuación:

No.	CENTRO	CODIGO	Nombres y apellidos aspirante/estudiante
1	JAG	1098706740	Silvia Juliana Pinto Nova
2	JAG	1090427924	Hermelinda Calderon Bermeo
3	JAG	52963210	Luz Erika Martínez Restrepo
4	JAG	53054295	Angie Johanna Silva Castellanos
5	JAG	1032358097	Lisney Andrea Martínez Gómez
6	JAG	52971096	Sandra Milena Correa Cruz
7	JAG	39671202	Indira Azucena Muñoz Soto
8	JAG	52111541	Sandra Patricia Pérez Caparropa
9	JAG	1030602659	Naida Natalia Pinzón Rojas
10	JAG	63539271	Yuly Andrea Lozano Araque
11	JAG	79495673	Fabio Niño Arjona
12	JAG	1033750994	Leidy Johana Espejo Ramos
13	Girardot	1069174083	Yeny Carolina Hernández Bernal
14	Girardot	1070616808	Álvaro Forero Roa
15	Arbelaéz	1069741236	Andrea Carolina García moreno
16	Arbelaéz	39561099	Cenelia Vargas Galeano
17	Arbelaéz	11433730	Gilberto Malagón Guzmán
18	Arbelaéz	1072427584	Juan David Caviedes Anzola
19	Arbelaéz	41952359	Lina Marcela Gómez
20	Arbelaéz	93010402555	María Camila Caviedes Anzola
21	Arbelaéz	1069725677	Paola Andrea Peña García
22	Facatativa	35524112	Gloria Consuelo Lemus Sánchez
23	Facatativa	79372073	Jorge Álvaro Bernal Villamil
24	Facatativa	11437014	John Díaz Carvajal
25	Plato	80222440	Luis Eduardo Jiménez Díaz
26	JAG	52361406	Carolina Ortiz Angarita
27	JAG	52361407	Marcela Ortiz

Se ponen a consideración del Honorable Consejo: Quedan aprobadas.

#### 4. Propuesta de Fortalecimiento de la Investigación aplicada para el desarrollo regional liderado por los docentes de carrera.

GJ. Contextualización del documento: viene liderándose por parte de los docentes de carrera, la iniciativa de fortalecer la investigación. Ya en Consejo Académico se presentó para la Escuela de Salud y la de ingeniería y quedaron aprobados, quedando el compromiso que ECACEN para presentar el documento correspondiente aprobado por C. E.

Después del 13 de marzo se compromete a dar a conocer los datos definitivos de los grupos de investigación. Los docentes de carrera serán los encargados de presentar proyectos de investigación, asociados a las 6 líneas de investigación de la Escuela. Se va a hacer una convocatoria para presentar los proyectos y otorgar los recursos correspondientes. SIGI es el que evalúa los proyectos

	<b>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-1-3
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-13-09-2013
		<b>PÁGINAS:</b> Página 4 de 7

y se busca ayudar a posicionar y fortalecer los grupos de investigación. Hay que pensar en auxiliares y semilleros de investigación. Inicialmente se presenta una propuesta hasta abril 30, a Comité de Investigación y va a revisión de pares académicos si se aprueba. Se evalúa con mínimo 80% para sobre la metodología COLCIENCIAS.

Inicio de proyectos de investigación más o menos a partir del mes de agosto del presente. Se presenta el cronograma dentro del documento anexo. Dos años más o menos de propuesta. El Comité de Investigación avala los diferentes proyectos. Se leen los criterios del punto 3.1.

El decano presenta a consideración del Consejo de Escuela el documento: "Programa para el fortalecimiento de la investigación aplicada para el desarrollo regional, liderado por los docentes de carrera de la ECACEN."

En la primera parte, destaca que en desarrollo de lineamientos institucionales, las escuelas están elaborando programas para el fortalecimiento de la investigación aplicada, liderados por los docentes de carrera de la universidad. En desarrollo de dichos lineamientos el decano elaboró el documento mencionado e informa que la Escuela de Salud ECISALUS y la de ingeniería ECBTI, presentaron sus documentos al Consejo Académico y fueron aprobados en su sesión del 25 de febrero de 2015. El documento de ECACEN se presentará al Consejo Académico en la sesión de marzo del año en curso.

El decano sustenta su propuesta a partir de considerar la investigación como una de las responsabilidades sustantivas de la universidad, la política de investigación desarrollada en el Acuerdo Número 024 del 17 de Abril de 2012, por el cual se expide el Estatuto de Investigación de la Universidad, el Programa Rectoral del 2015-2019, en el quinto eje temático: Investigación 3.0, Decimosexta línea de acción: centros de investigación y conocimiento regional, las necesidades de investigación de ECACEN y los perfiles investigativos de los docentes de carrera de la escuela.

La investigación de docentes de carrera, en el marco del Programa de fortalecimiento de la investigación, se desarrollará de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- a) Todos los docentes de carrera de la ECACEN, presentarán una propuesta de investigación en el área de las **Ciencias Administrativas, contables, económicas y de negocios**, en la que el docente de carrera debe ser el **investigador principal**.
- b) El proyecto planteado debe tener una duración de máximo 24 meses y 6 meses posteriores para cumplir con publicaciones y demás productos de investigación propuestos. Para artículos y libros es suficiente con demostrar la carta de **aceptación** del artículo en la revista o editorial.
- c) Todas las propuestas serán evaluadas por **un par evaluador de Colciencias y deben obtener un puntaje de 80 o superior para su aprobación**.
- d) El docente de carrera debe pertenecer a uno de los grupos de investigación de la ECACEN.
- e) El proyecto debe aportar y ser pertinente con alguna de las seis líneas de investigación definidas por la ECACEN:

1. **Pensamiento Prospectivo y Estrategia**
2. **Gestión Pública**
3. **Emprendimiento Social Solidario**
4. **Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable**

	<b>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-1-3
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-13-09-2013
		<b>PÁGINAS:</b> Página 5 de 7

- 5. **Gestión de las organizaciones**
- 6. **Cadenas productivas**

f) Una vez superadas todas las etapas de evaluación de la propuesta, se realizará la asignación de recursos a aquellas propuestas que obtengan una puntuación **mayor o igual a 80 en la evaluación realizada por el par evaluador de Colciencias**. Si la propuesta obtiene una puntuación entre 70 y 80, el docente de carrera tendrá la posibilidad de realizar los ajustes y solicitar una nueva evaluación. Si por el contrario obtiene una puntuación inferior a 70 puntos, el docente contará con un lapso de un (1) mes para formular una nueva propuesta o realizar todos los ajustes necesarios para garantizar alcanzar el puntaje mínimo para la financiación. El docente de carrera tendrá la opción de réplica en cualquiera de las etapas de la evaluación

g) Todos los docentes de carrera de la ECACEN, deberán contar con un proyecto de investigación aprobado o en curso máximo para el 16 de junio **de 2015**, en los casos en los que no se presente réplica ni reevaluación y máximo para el 1º de Noviembre de 2015, en caso de réplica o reevaluación.

h) Los proyectos favorecidos, se ceñirán al procedimiento *Ejecución Y Monitoreo De Proyectos De Investigación*, P-11-2, publicado en la página del SIG. Esto implica que los docentes de carrera deberán presentar ante el Comité de Investigación de Escuela un informe de avance del desarrollo del proyecto al 40% y otro al 70%, y un informe final al momento de la culminación del proyecto, en los formatos establecidos por el SIG.

Se deberá entregar mínimo dos (2) productos de investigación al momento de la culminación del proyecto o durante los 6 meses posteriores a la fecha de cierre si se requiere de tiempos con entidades externas (un artículo original en revista indexada en categoría B o superior y cualquiera de los siguiente productos: libro producto de investigación, ponencia en evento nacional o internacional, desarrollo de software, patente, o cualquier otro producto de investigación en la tipología de Colciencias que otorgue puntuación.

Por último presenta el cronograma de ejecución

Elaboración y preparación de la propuesta de investigación	Abril 30 de 2015
Evaluación de la propuesta por el Comité de Investigación de Escuela	Mayo 15 de 2015
Evaluación de la propuesta por parte del par evaluador de Colciencias	Junio 16 de 2015
Réplicas	Junio 20 de 2015
Periodo de ajustes, rediseño de propuestas	Agosto 20 de 2015
Reevaluación	Septiembre 30 de 2015



 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-1-3
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-13-09-2013
		<b>PÁGINAS:</b> Página 6 de 7

Inicio de propuestas de Investigación	Noviembre 1 de 2015
Entrega del primer informe de avance (40%)	Junio 1 de 2016
Entrega del segundo informe de avance (70%) y primer producto de investigación	Diciembre 15 de 2016
Entrega de informe final	Junio 1 de 2017
Entrega de artículo y segundo producto de investigación	Diciembre de 2017

Juan Camilo: dado que cuenta con los dos roles de líder y docente de planta, no presenta proyecto. La primer pregunta es: el proceso lo adelanta el comité de investigación de la Escuela o por COLCIENCIA

Al respecto, la líder de investigación de la escuela, Marilu Avendaño indica que el SIGI realizará una convocatoria exclusivamente para los docentes de Planta, surtiendo todos los procedimientos establecidos en los términos de referencia de las convocatorias. Los pares académicos determinan cuales son los proyectos que se aprueban y se determina la otorgación de recursos.

Juan Camilo: El primer borrador debe ser para el Consejo de Escuela. Dado que es directamente, hacer una capacitación del proceso que se va a llevar a cabo. Hay alguna implicación con la evaluación docente pues lo de la evaluación del SIGI. NO SE DEBE CONFUNDIR la evaluación y el puntaje de los criterios.

Decano: las condiciones para que la investigación se realice están dadas, el compromiso del docente en su plan de gestión y debe tener implicaciones si no se cumple. Pues el compromiso se asume por cada uno. Si se le dan las condiciones institucionales y el compromiso, debe ser una satisfacción y no un castigo para un Docente de la UNAD.

Juan C. la experiencia en este campo, debe hacerse una alternativa, pues hay unas condiciones que se van a evaluar y debe existir una propuesta alterna. Si no pasa una investigación debe haber replicas, etc. No evaluar a los docentes.

Decano: En cuanto a las condiciones son unas y los criterios externos son diferentes y pueden no darse, pero que no afecten al Docente.

Juan C. Los libros a publicarse deben tener ciertas pautas. Investigación aplicada, no se considera de esta manera en COLCIENCIAS y lo rechazan, por ello es mejor contar con alternativas.

Marilú: lee el artículo correspondiente, donde especifica que los productos son diversos, no necesariamente la única que se está debatiendo.

Marilu Avendaño indica que se buscan dos productos de la investigación y varias alternativas para su publicación.

	<b>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-1-3
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0-13-09-2013
		<b>PÁGINAS:</b> Página 7 de 7

Juan C. Se debe generar el espacio para docentes ocasionales, sugerencia, que los tiempos son cortos, 15 días para evaluación de pares académicos externos.  
 El decano comparte esta sugerencia, que se incluirá en la nueva versión del documento.  
 Informa que los docentes de planta de ECACEN recibieron el documento y algunos de ellos han presentados sus observaciones.  
 Finalmente, el decano propone convocar un Consejo de Escuela virtual para el viernes 6 de marzo, en el que se someta a consideración y aprobación esta propuesta.  
 Para tal fin se presentará una versión 2 del documento, que incluya los ajustes propuestos y los sugeridos por los docentes de planta.  
 De igual manera indica que la actualización del cuadro de grupos reconocidos por COLCIENCIAS, se actualizará una vez se conozca el documento de evaluación previsto para el 13 de marzo.

#### 5. Varios

Reglamentación de homologaciones y trabajos de grado:

Irina: Se continúan realizando en los centros con equipo de docentes de la Escuela

El comité zonal de investigación es quien regula todo lo referente a asignación de los proyectos de grado en la zona.

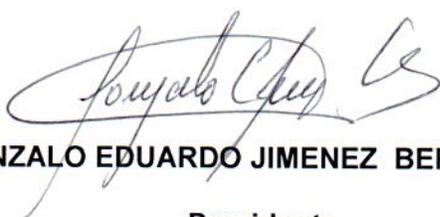
Socialización de cómo se llevará a cabo el procedimiento, queda pendiente compartir el documento

#### IV. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Socializar los datos definitivos de los grupos de investigación.	Preventiva	Líder Investigación. Marilú Avendaño	Después del 13 de marzo 2015
Dejar abierto el tema para continuar la discusión y ajustar la propuesta	Preventiva	Se esperan comentarios de docentes en planta.	
Socialización de cómo se llevará a cabo el procedimiento,		queda pendiente compartir el documento	

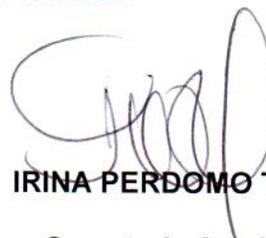
#### Observaciones adicionales

Dado en Bogotá a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2015.



**GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ**

**Presidente**



**IRINA PERDOMO TORRES**

**Secretaria Académica**